

Verano de la Santa Cruz de Popo. Añ. 1550. 1573

Los Xpianos yendo este Testigo muchas

Vieco de paso a la dicha ciudad de Vera donde

a las oltumbrias y a las oltumbrias y muchas de las

Comercadurias y en el dicho tiempo de morar en

Los dichos dos años que ansirresidio este Testigo

se estuvo en la dicha ciudad de Vera y la mudas

Vieco y la Jacaca por lo terminos de la dicha

ciudad de Vera y lo todo lo suso dicho segun

de la manera que tiene declarado y se deo ^{ca. 12} ^{ap. 11}

en la dicha ciudad de Vera que quando se tomava

alguna pavalgada de Xpianos de los dichos limites

a dentro de la dicha ciudad de Vera y que quinto

de las seltenava a la dicha ciudad de Vera por

que los quintos heran de los Reyes moros y

que de aqui que la tierra de Xpianos este esti

no aulto arrendar la yerba de la dicha ciudad de

Vera de los dichos terminos a herbaseros

mas de lo que tiene dicho de suso y que en el dicho

tiempo este Testigo yo deo a los dichos y a

los años que tiene declarado en la segunda pregunta

de este su dicho especialmente al dicho su padre

y a buelo que murieron de la dicha Sedas que

tiene dicho que deo a que tenian en esta

noticia de los terminos de la dicha ciudad de Vera

los quales deo a que en su tiempo ansirresidio

